



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

ANUNCIO

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones al Anuncio de calificaciones provisionales del Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición, publicado en el Tablón Oficial de Anuncios el 23 de septiembre de 2024, y resulta la alegación presentada, el Tribunal designado para el proceso de selección convocado al objeto de cubrir, mediante el procedimiento de Oposición Libre, **1 plaza de APAREJADOR/A**, vacante en la Plantilla de Personal Funcionario/a de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2021 con cargo a la Tasa de Reposición de Efectivos, cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 222, de 22 de noviembre de 2021, con corrección de error en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 224, de 24 de noviembre de 2021 y, mediante extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 31, de 15 de febrero de 2022, así como las Bases Específicas a las Bases Generales antes mencionadas publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 35, de 19 de febrero de 2024, y, mediante extracto, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 52, de 14 de marzo de 2024, así como extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado nº 75, de 26 de marzo de 2024, hace pública:

1º.- Las calificaciones definitivas del Tercer Ejercicio de Oposición:

Apellidos y nombre	3 ^{er} Ejercicio
1. Domínguez Mora, Manuel Alejandro	7,00 puntos
2. Zamorano Perera, Adrián	8,00 puntos

En consecuencia, el Tribunal declara aprobados en este Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición a las personas aspirantes antes relacionadas, al haber obtenido la calificación mínima de 5 puntos.

2º.- La calificación final definitiva obtenidas en el proceso:

Tribunal acuerda otorgar a las personas aspirantes que han superado el Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición, las siguientes calificaciones finales definitivas, que vienen determinadas por la suma de las puntuaciones definitivas obtenidas por éstas en la Fase de Oposición:

Apellidos y Nombre	1 ^{er} Ejercicio	2º Ejercicio	3 ^{er} Ejercicio	Total
1. Domínguez Mora, Manuel Alejandro	9,25 puntos	5,00 puntos	7,00 puntos	21,25 puntos
2. Zamorano Perera, Adrián	8,50 puntos	7,00 puntos	8,00 puntos	23,50 puntos

3º.- La propuesta definitiva de nombramiento

El Tribunal, por unanimidad, acuerda elevar a la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Huelva de manera definitiva, a resulta del cotejo y compuls/a autenticación de las copias simples presentadas para la acreditación de los requisitos con los documentos originales o fehacientes de las mismas, la propuesta de nombramiento como Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, en plaza de **APAREJADOR/A**, a la siguiente persona según el orden de puntuación final obtenida en el proceso:

 **Excm. Diputación Provincial de Huelva**
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7UFQP5CHX6ZJMLWNXHODYOEY	Fecha	14/10/2024 14:02:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Firmante	ALICIA DEL BARRIO AGULLA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7UFQP5CHX6ZJMLWNXHODYOEY	Página	1/2





**DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA**

D. ADRIÁN ZAMORANO PERERA

De conformidad con lo establecido en las Bases Generales que rigen la Convocatoria, deberá presentar dentro del plazo de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del Anuncio de la propuesta de nombramiento en el Tablón Oficial de Anuncios de la Corporación, la siguiente documentación en el Departamento de Contrataciones y Gestión de Personal del Servicio de Recursos Humanos de esta Diputación Provincial, sito en la 1ª planta de la C/ Fernando el Católico, 18 de Huelva:

1. Certificado Médico Oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas. Será emitido por el servicio competente en materia de prevención y salud de la Diputación de Huelva.
2. Certificado de Saldo de Puntos del carné de conducir expedido por la Dirección General de Tráfico.
3. Copia compulsada/autenticada del D.N.I. y título correspondiente que le dio acceso a la Convocatoria (éstos podrán ser compulsados/autenticados en el Registro General de la Diputación Provincial de Huelva, sito en la planta baja de la Calle Cardenal Cisneros, 8 de Huelva).

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA ACCTAL. DEL TRIBUNAL

Excma. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
959 494 600
959 494 600
info@diphuelva.es
www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7UFQP5CHX6ZJMLWNXHODYOY	Fecha	14/10/2024 14:02:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Firmante	ALICIA DEL BARRIO AGULLA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7UFQP5CHX6ZJMLWNXHODYOY	Página	2/2

